

cerca de 70 estudiantes, lo que ha sido considerado por ese país un tropiezo. El remedio para los países en esa situación podría consistir en agruparse para establecer escuelas profesionales; pero esto no siempre es políticamente posible.

Por otra parte, el establecimiento de escuelas profesionales locales tiene variadas ventajas que pueden hacer viviano su costo. Sin ir más lejos, cuando los compenios se basan en materias locales y se investiga en problemas regionales, lo que los estudiantes aprenden en las universidades nacionales es más importante para el trabajo que desempeñarán. Esto es de particular importancia en las profesiones biológicas. Los profesores no son meros docentes: si son médicos, atienden pacientes dentro y fuera del hospital; si son ingenieros, tienen oficinas. Los profesores desempeñan un papel en la vida de la comunidad, participan en los consejos

y participan en las decisiones públicas y privadas. Si poseen una calificación científica destacada también mantienen o fomentan investigaciones útiles y valiosas. Una gran proporción de los estudiantes que van al extranjero no retorna y por eso el costo de su educación es una pérdida para su país. Una solución aceptable sería que los estudiantes obtuvieran sus primeros grados académicos en sus países y que los mejores fuesen enviados a perfeccionarse en estudios de postgraduados a institutos grandes, bien equipados y con buen personal docente. Sin embargo, tal como lo hemos visto, los países pobres necesitan unos pocos institutos propios para hacer investigaciones fundamentales sobre los problemas de sus regiones. Donde tales institutos existen, un estudiante puede hacer en ellos un efectivo trabajo de postgraduado, antes de salir al extranjero.

EL PERFECCIONAMIENTO DE PROFESORES EN CUBA

El Ministerio de Educación y el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza y la Ciencia de Cuba, han dado a conocer recientemente un informe, donde se exponen los resultados del trabajo de perfeccionamiento del personal docente y las medidas y estímulos que se aplican con ese objetivo.

Primeros resultados. Según los datos del Ministerio, 5 mil maestros calificados reciben clases dos veces por semana en las escuelas de superación (antiguas escuelas normales) de Pinar del Río, La Habana, Santa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba. Centenares de inspectores, directores y maestros de escuelas-modelos están asistiendo a cursos regulares; más de 10 mil maestros populares están siendo atendidos por 67 núcleos de superación distribuidos por el país; más del 60% del total de los maestros en ejercicio están agrupados y asistiendo a comisiones de estudio. Unas veces bajo la guía de los funcionarios y organismos del ministerio; en otras, convocados por su organización sindical, los maestros asisten a seminarios, conferencias, reuniones y participan en encuestas, donde se debaten los problemas que tienen relación con los contenidos y las técnicas pedagógicas. El hecho de que más del 60% del magisterio cubano se encuentre voluntariamente perfeccionando su trabajo diario en las comisiones de estudio, y que la quinta parte del magisterio titulado esté recibiendo cursos sistemáticos de superación, son buenas comprobaciones del espíritu que los anima en esta importante faceta del trabajo educativo.

Objetivos y métodos de perfeccionamiento profesional

El ideal del perfeccionamiento profesional se presenta a los maestros como una nueva forma de organización, fundada en estímulos morales para canalizar las energías latentes en miles de educadores, dispuestos a servir a su país en su campo de trabajo específico: la escuela. La superación profesional en el nivel primario, se logra a través de las formas siguientes: los cursos que ofrecen las escuelas de superación pedagógica a los maestros en ejercicio; los cursos que mantiene el Instituto de Superación Educativa; la labor de las comisiones de estudio; la actividad de los núcleos de superación para maestros populares, y mediante el plan de escuelas modelos.

Todos y cada uno de estos aspectos de la superación profesional, deben capacitar especialistas técnicos pedagógicos, que deben ser seleccionados en base a las siguientes normas: los 5 primeros más destacados de cada clase de las escuelas de superación pedagógica y de los cursos del Instituto de Superación Educativa; el maestro de más altas calificaciones y de una actitud más favorable hacia el trabajo en cada núcleo de superación pedagógica; los directores y los maestros, cuyos centros hayan sido declarados escuelas modelos, según los requisitos establecidos; los presidentes de las comisiones de estudios que hayan realizado un trabajo de excepcional calidad; cualquier maestro que haya obtenido un alto rendimiento escolar, a juicio del Colectivo Técnico Regional, y los maestros de vanguardia docente, seleccionados por su trabajo en cada Regional de Educación.

La labor de los Colectivos Técnicos Regionales. Con el objeto de que la totalidad de los maestros opinen sobre

la selección de los especialistas técnicos, éstos, además de los requisitos enumerados, deberán ser presentados y aprobados por los Colectivos Técnicos a que pertenezcan. Esta presentación y aprobación persigue el objetivo de estrechar los nexos entre el especialista y el conjunto de los profesores, y será responsabilidad del sindicato en coordinación con la Inspección Técnica, su presentación ante sus compañeros de trabajo.

La función de selección y preparación de los especialistas corresponde al Ministerio de Educación. El sindicato tiene a su cargo la tarea de estrechar los contactos entre el especialista y el cuerpo docente y organizar su trabajo a través de las comisiones de estudio que correspondan. El Ministerio de Educación se encargará de que los especialistas reciban durante los meses de julio y agosto cursos especiales alternos, posiblemente centralizados, utilizando los medios docentes de las escuelas de supe-

ración pedagógica, del Instituto de Superación Educacional; del Departamento de Psicología Educacional y de las escuelas de educación de las universidades. Al finalizar el curso escolar, se hará la selección conforme a normas específicas, que se reglamentarán oportunamente.

Los especialistas, luego de su promoción a esa honrosa categoría moral y técnico-docente, pasarán a ser cuadros no profesionales del sindicato de trabajadores de la educación y la ciencia; impulsarán con su ejemplo las tareas técnicas emanadas del ministerio; analizarán críticamente su propio trabajo y el de los demás docentes; estimularán el sentido de emulación y de superación. Para el cumplimiento de estas tareas, los especialistas recibirán preferente atención, mediante semanarios, periódicos y literatura pedagógica que les brindará el Ministerio de Educación.

NUEVOS CURSOS UNIVERSITARIOS VESPERTINOS: RAMA CIENTIFICA

La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad ha resuelto crear desde este año cursos paralelos vespertinos de Biología, Matemática, Física y Química. Con estos cursos la Facultad podrá recibir un mayor número de bachilleres, pues actualmente debe rechazar un considerable número, a pesar de las necesidades que de los profesionales que egresan de esa Facultad tiene la educación nacional.

Estos cursos se vienen a sumar a los ya creados por la misma Facultad en 1959, para formar profesores de Estado en matemáticas y que en el presente año entregará su primera promoción. Cabe destacar que ya hay egresados de los cursos de matemáticas sirviendo en los establecimientos de educación secundaria, por que ingresaron con algunos antecedentes académicos —algunos años de estudios en otras escuelas universitarias— que los hicieron acreedores a reconocimiento de estudios.

El decano de la Facultad, prof. Julio Heise, designó director de estos cursos al director de los de matemáticas, prof. Carlos Videla.

Para las inscripciones se precisa presentar el certificado de bachiller y el correspondiente a las notas del segundo ciclo de humanidades. Las actividades docentes se iniciarán a comienzos de este mes.

Los cursos vespertinos para formar profesores en las asignaturas mencionadas, no sólo persiguen proporcionar nuevas expectativas a los bachilleres que no pueden ingresar en la Universidad, sino contribuir a saldar los déficit de profesores de las asignaturas científicas que cada vez son más agudos en los liceos y, al mismo tiempo, se aprovecha más racionalmente las instalaciones que posee la Facultad utilizando al máximo su capacidad de formación de nuevos contingentes de universitarios.

Los planes de estudio y los programas son iguales que los exigidos a los estudiantes diurnos, puesto que culminan con la obtención del título de profesores de Estado en las asignaturas de biología, matemáticas, física o química.